



# El decreto de amnistía

La disposición propuesta por el Directorio y firmada por el rey dice así:

«Muy diversas circunstancias aconsejan al Directorio la proposición que a vuestra majestad eleva de una amplia amnistía, y no es la menos señalada el fin a que, tras larga y laboriosa tramitación, se ha llegado en el proceso sustanciado contra el alto mando en Marruecos, con motivo de los trágicos sucesos de julio de 1921.

La adversidad, que alguna vez se presenta a los mejores ejércitos en forma de inesperada alarma, engendrador de pánico, que es expresión de todas las miserias y debilidades contrarias al honor militar, a que sólo los héroes escapan, quiso castigar al nuestro en esa infame fecha, valiéndose acaso del momento de desequilibrio mental o espiritual de un caudillo que en su brillante historia ofrecía hasta entonces garantía para encomendarle los más difíciles cometidos y someterlo a los más duras pruebas.

Posteriormente, por espacio de tres años, viene realizando el ejército de África, en cooperación con la marina de guerra, la labor que le ha hecho recobrar todo su prestigio y buen nombre y recuperar el amor y la confianza del país.

Graves fueron las horas de inolvidable anarquía que entonces pasó España, y aun visto luto millares de familias por los hechos que hoy son objeto de resolución del más alto Tribunal militar, pero también la política las envainó con sus pasiones, y de aquellos hechos y sus orígenes, en que pocos de los que los intervinimos dejamos de poner las manos pedadoras, se quiso hacer programa o plataforma, desde la que se agitaban sentimientos que, por contrarios a la alta dignidad española, no encontraron en el alma popular el eco ni el arraigo que esperaban sus promotores, restableciéndose pronto en la raza la serenidad característica de los que por haber acometido las más extraordinarias empresas no han podido librarse de unir a sus gloriosos triunfos los más acerbos dolores.

En estas circunstancias, y cuando toda España da pruebas de querearse regenerar y ofrece sus voluntades y energías a una obra de resurgimiento; cuando el Poder público, fortalecido, no precisa de extremos rigores para mantener su prestigio y eficacia; cuando el Gobierno alienta la esperanza de reducir en breve el problema de Marruecos a términos en que sin intranquilidad, zozobra ni peligro de ruina se desenvuelva con normalidad en lo futuro esta acción de personalidad nacional fuera de fronteras, cree el Directorio prudente y acertado proponer a vuestra majestad amplia amnistía, aplicable no sólo a los sentenciados o procesados por causas originadas en el desastre de 1921, sino a otros que están encomendados a la Justicia por delitos políticos o de prensa, y aun comunes, seguro el Directorio de que este nuevo acto de clemencia de vuestra majestad y su disposición a ser inexorable con los que entorpezcan la exaltación del país con faltas o delitos, determinarán en todos un propósito de enmienda y bien obrar.

Por todo lo expuesto, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto:

Artículo 1.º Concedo amnistía, cualquiera que sea la pena impuesta:

A) A los condenados por delito o falta cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase, exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los que afectan a la integridad de la patria.

Asimismo se exceptúan todos los delitos a que se refieren las leyes de Propiedad literaria o industrial, las falsificaciones y los demás delitos de esta índole en cuanto comprendan intereses de tercero.

Cuando se trate de delitos perseguibles sólo a instancia de parte y cometidos por medio de la prensa u otro procedimiento mecánico de publicación, por senadores y diputados, si son hechos que se realizaron antes del 7 de enero último, en que se sumó la inmunidad parlamentaria, quedarán en suspenso su tramitación judicial, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, y hasta que unas Cortes restituyan sobre la concesión de suplicatorio.

B) A los condenados por delitos comprendidos en la ley Electoral vigente.

C) A los condenados por las transgresiones previstas y penadas en la ley de 27 de abril de 1909 sobre coligaciones, huelgas y paros o con ocasión de los mismos, siempre que no se trate de delitos comunes ni del de insulto de obra a fuerza armada.

D) A los castigados por desobediencia cuando ésta hubiere consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades que otorga la ley de 23 de abril de 1870.

E) A los delitos de negligencia previstos y penados en el artículo 275 del Código de Justicia militar.

F) A los castigados por haber contraído matrimonio por infracción de las disposiciones que regulan la materia en el ejército y en la armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 2.º Será circunstancia indispensable para la concesión de la amnistía que las personas que layan de disfrutarla estén presentes a disposición de las autoridades españolas, o que se presenten en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto.

Art. 3.º Los condenados a pena de muerte y a aquellos que a la publicación de este decreto hubiesen cometido un delito que se castigue con aquella pena, obtendrán cuando laya sentencia firme que la imponga su conmutación por la inmediata inferior, exceptuándose los delitos comunes de traición, parricidio, robo con homicidio y todos los delitos de carácter militar.

Art. 4.º Concedo indulto total:

Primero. A los castigados con pena de prisión militar correccional, cualquiera que sea su extensión.

Segundo. A los condenados a las penas de arresto y destierro y suspensión.

Tercero. A los castigados por los delitos de desertación y a sus auxiliares, inductores o encubridores, excepto cuando la desertación se hubiese realizado perteneciendo los desertores a los Cuerpos de África. Se aplicarán, sin embargo, a éstos los beneficios concedidos en el número 1 de este artículo, por razón de la pena impuesta. La gracia de indulto se otorga a los desertores a condición de que los interesados cumplan todos sus deberes militares, debiendo quedar sin efecto caso de volver a desertar antes de haber transcurrecido cinco años.

Cuarto. A los que sufren gubernativamente arresto en sustitución de multa y a todos los condenados por faltas a penas leves, con arreglo al Código penal.

Quinto. A los castigados con correctivos militares por faltas graves o leves, quedando obligados los responsables de falta grave de desertación al cumplimiento de la misma condición establecida respecto a los desertores indultados en concepto de delito, según el último párrafo del apartado tercero de este artículo.

Art. 5.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación o extrañamiento temporales y a presidio y prisión mayores, y de la mitad a los sentenciados a presidio o prisión correccional, confinamiento e inhabilitación absoluta y especial temporales. También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes no alcanzaren los beneficios anteriores por razón de la pena.

Art. 6.º Concedo indulto de la mitad de la pena impuesta a todos los que sufran penas militares por delitos esencialmente militares, salvo lo dispuesto en el artículo 4.º y los que son objeto de amnistía.

Art. 7.º No se comprenden en la gracia de indulto las acciones militares de pérdida de empleo y separación del servicio. Tampoco alcanzan los beneficios de la amnistía ni del indulto a los separados de Cuerpos u organismos del Estado por Tribunales de honor o sanciones gubernativas o administrativas.

Art. 8.º Quedan exceptuados de la gracia de indulto, cualquiera que sea el Código en que estén previstos los delitos de traición, espionaje, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo con violencia en las personas, malversación de caudales comprendidos en los artículos 405 y 406 del Código penal, quebrantamiento de consigna por parte de los militares destinados a perseguir la defraudación de las rentas públicas y los delitos de acción privada. A los castigados por los delitos que se persiguen de oficio consignados en el párrafo anterior les concedo rebaja de la sexta parte de la pena si la sufrieran afectiva y de la tercera si la sufrieran correccional.

Art. 9.º Son circunstancias indispensables para la concesión del indulto que los reos estén cumpliendo condena o a disposición del Tribunal sentenciador y que hayan observado buena conducta desde que empezaron a extinguir la pena o desde la sentencia.

Art. 10. El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas o que deban entablarse por la responsabilidad de los delitos comprendidos en este decreto a los cuales se aplica la amnistía o el indulto total.

El sobreseimiento libre se decretará por el Tribunal que corresponda, cualquiera que sea el estado del procedimiento.

Art. 11. Serán indultados todos aquellos a quienes las autoridades civiles y militares, en el ejercicio de sus atribuciones extraordinarias, hubiesen obligado a cambiar de domicilio y residencia. Dichos interesados podrán, desde la publicación de este decreto, residir donde lo tengan por conveniente.

Art. 12.—Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para llevar a cumplimiento este decreto, y por el de la Gobernación se darán las instrucciones precisas en lo que se refiere a la aplicación del art. 11.º»

### VIDA COOPERATIVA

## La fiesta internacional de la cooperación

Hoy es el segundo día, o mejor dicho, año, en que los cooperadores celebran la Jornada internacional de la cooperación. El acuerdo fue tomado por la Alianza Cooperativa Internacional y comenzó a practicarse el pasado año.

EL SOCIALISTA publicó días pasados el manifiesto que con tal motivo dirige al Comité de la Alianza a los cooperadores del mundo entero.

Siendo esta una ocasión más para que los pueblos, prescindiendo de atavismos y ya casi históricos obstáculos, que los hacía estar mirándose continuamente con aire de odio y rivalidad, estrechen sus relaciones, yendo a converger mutuas aspiraciones en unos ideales de paz, es muy natural que nos sumemos a esta Jornada.

Como cooperativistas y como socialistas están hoy nuestros pensamientos con los de todos los cooperadores del mundo, pues sería lógico no hacerlo así siendo una de las aspiraciones del cooperativismo la de poner paz entre los hombres, paz espiritual, que ha de instaurar forzosamente la paz material, y otra la de acabar con explotaciones que rechaza, no ya la moral natural solamente, sino la misma moral artificial que se ha ido forjando la burguesía para mantenerlas, cosas ambas por las que lucha el Socialismo. Esta brega incesante por aspiraciones análogas, bien que empleando distintos medios, hará que de día en día las dos formas de guerra-rear contra el capitalismo, que es como guerra-rear contra la guerra, vayan uniéndose más y más, hasta el momento en que la Internacional Socialista, la Internacional Cooperativista y la Internacional Sindical, teniendo cada una sus formas de lucha bien claras y definidas y los objetivos parciales bien señalados, para que no haya confusiones lamentables con las que entorpecían una labor de los otros, formen una trinidad humana, sin ningún incompañable y sobrehumano misterio, sino que siempre pueda verse en ella de una manera simple que su formación obedezca a una común aspiración de emancipación integral de los hombres.

Gran día aquel en que este acuerdo que de realizado sin reservas mental ni material o de cualquier clase que pudiera ser, porque aquel día seguramente que toda la muerte del capitalismo están sonando, pues no hay que olvidar que el capitalismo es fuerte y se defiende y que en la apreciación del valor del enemigo está la mayor y mejor virtud del luchador; pero sí que se ha avanzado grandemente en la labor a realizar.

Afortunadamente, ya se están celebrando conferencias entre representantes de la Internacional Sindical y de la Alianza Cooperativa Internacional para establecer acuerdos sobre puntos que a ambas interesan, así como para amarrar los esfuerzos de las dos sobre partes de sus respectivos programas que los sean comunes. De otro lado se observan las mismas conversaciones y armonía entre la Sindical y la Internacional Socialista. Forzosamente ha de llegar el momento en que esos escrupulos que hallan algunos de los militantes para actuar en política, escrupulos que, por otra parte, son incompañables, puesto que la mayor parte de los que los alegan suelen ser militantes de la política burguesa en sus matices más o menos racionales, con lo que su actitud al no militar en la política obrera viene a neutralizar los esfuerzos que emplean en la acción sindical y en la acción cooperativa.

La suerte está echada y es bien clara; no cabe alegar el que sus contornos no se dibujan con toda exactitud. Al declarar el cooperativismo que su suprema finalidad es la de acabar con la explotación de que es víctima el consumidor por parte del comercio capitalista es que quiere acabar con la forma de distribución de productos. Si quiere acabar con esta parte de la razón de ser y medios de vida del capitalismo tiene forzosamente que ir contra el capitalismo, pues a nadie se le ocurrirá pensar que éste se va a dejar arrebatado impunemente buena parte de su vida. Y el capitalismo es todo el sistema, todo el régimen capitalista, desde sus expresiones más conservadoras hasta sus formas más liberales y desde el más intransigente reaccionarismo hasta el más intransigente radicalismo.

Así que, militando en una Cooperativa y al mismo tiempo en el terreno político burgués, es hacer algo parecido a la que hacía aquella mujer que es presentada como el modelo de la fidelidad conyugal: tener una tela durante el día y desteterla durante la noche, lo que es igual que deshacer en tres o cuatro horas lo que antes se hizo en ocho o diez.

Y esto mismo es aplicable a todo militante del Partido Socialista o de los Sindicatos profesionales, pues éstos, igual que aquéllos, no serán buenos luchadores aun a su pesar, puesto que serán incompletos mientras luchan con todo coraje en la Agrupación Socialista o la Sociedad de su oficio por la noche y por el día vayan a comprar al comercio burgués, que es fr a dejar sobre su mostrador aquello que le sirve para vivir y nutrirse, y sabido es que la nutrición de toda manifestación capitalista sólo puede ser cuando el capital muerto o capital acumulado va absorbiendo capital vivo o trabajo.

Esta Jornada de la Cooperación Internacional nos trae la esperanza de que cada vez irá siendo mayor la compenetración de todos los trabajadores que luchan contra las injusticias de que son víctimas, y que, a mayor compenetración, mayor será la acción integral que cada trabajador practique, pues ya sería un gran paso el andado y una gran cosa la lograda si viésemos desaparecer de entre los trabajadores esos grandes contrasentidos que señalamos de ver a los trabajadores pelear hasta el heroísmo en un aspecto de la lucha social y luego verles deshacer en otro lo que tan trabajosamente logró construir en el primero.

# Reciprocidad de servicios

Las señoras catequistas vienen dedicándose a los trabajos electorales con más ahínco que cualquier mufidor de los caciques del antiguo régimen. Sudan el kilo las pobrecitas por servir a su Dios, que les pide, según afirman, se dediquen fervorosamente a la santa tarea de la recluta electoral para que en las futuras elecciones voten las viudas y las solteras por los apóstoles del catolicismo que han de presentar su candidatura frente a la de los herejes que no comulgan con el pan de San Antonio y «que pretenden—nada menos—acabar con la religión, con la familia, con el orden social presente» y hasta con la especie humana.

¿Qué atrocidad! ¡Pobrecitas señoras! Casi estoy por afligirme y sumarme a su causa. Lo hacen tan bien, lo recomendar tan lacrimosamente que yo, socialista a machamartillo, casi me doy por convencida ante sus razonamientos, que si no me hacen llorar, producen vacilación en mi espíritu y me predisponen a cooperar con ellas en la cristiana conquista de electores para la mayor gloria de Dios.

Si, mujeres socialistas y republicanas. Yo siento que se embitia mi ardor por el librepensamiento, mi fe en las ideas reivindicadoras ante los razonamientos de esas pobres damas que se quedaron para vestir santos, cargo camareril de gran honor, que produce indulgencias plenarias, que son algo así como acciones liberadas que dan derecho a una más que regular participación en el cielo, del que esperan ser propietarias, como lo son en la tierra de palacios y latifundios.

Yo, francamente, no quisiera perder la oportunidad que se me ofrece—aunque me digan ambiciosas—de pescar una parcela celeste, a cambio, si no del voto, porque no puedo darte, dado mi estado civil de dependencia conyugal, de mi ayuda personal en la obra cristiana de catequización electoral; pero como la obligación es antes que la devoción, según reza un adagio, sólo me comprometo a colaborar con las señoras catequistas para después de haber realizado aquellos trabajos del hogar a que estoy condenada por mi penuria económica,

## Cuarenta y un millones de utilidad

PARIS, 4.—El Ayuntamiento de París ha obtenido un beneficio por la explotación del servicio del gas de 41.359.596 francos en 1923, o sea seis millones más que en el año 1922.

Según informe presentado por M. Emile Besvauz, estos beneficios provienen, de una parte, del aumento de consumo, que se ha traducido en muy cerca de siete millones, y de otra, del aumento de precio de los subproductos.

Los beneficios hubieran sido mucho más elevados a no ser por el aumento de precios del carbón y de las mejoras concedidas al personal obrero.—Floreau.

## La afición al fútbol

VALENCIA, 4.—Esta tarde se celebraba un partido de fútbol, y algunos aficionados que no disponían de metálico para abonar el importe de la entrada se acomodaron en el tejado de una caseta de guardaguayas.

La guardia civil requirió a estos espectadores para que dejaban el puesto que ocupaban, y al hacerlo, una de las viguetas del tejado se le cayó encima a uno de los aficionados, dejándole muerto.—Irazzo.

## Obras de Gorki

Tomás Gordeeff.....	2 pesetas.
La Angustia.....	2 —
Cain y Artemio.....	2 —
Los Vagabundos.....	2 —
En la Estepa.....	2 —
Los Degenerados.....	2 —
Los tres.....	2 —
La Madre (dos tomos).....	6 —
Mis confesiones.....	2 —
Tierra libre.....	2 —
El Espía.....	2 —
En la Cárcel.....	2 —
El Amo.....	2 —
MI Infancia.....	2 —

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 29, apartado de Correos 10035 (X), acompañando 40 céntimos para gastos de certificado y franqueo.

## BAREL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3.  
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

## Unión General de Trabajadores

**TORRENT Y COMPAÑIA**  
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

**Sastrería Andreu**  
Trajes de lana desde 90 pesetas, a plazos y al contado.  
PARLAMENTO, 47, 2.º  
BARCELONA  
Presentando este anuncio se hará un descuento de 3 por 100 a favor de EL SOCIALISTA

**Seis casas destruidas por un incendio**  
VALLADOLID, 4.—En el vecino pueblo de Urueda se ha producido un violento incendio, a consecuencia del cual quedaron seis casas completamente destruidas. El fuego se inició en una casa propiedad de don José Morán, y fué tal la violencia que adquirió que de no haber llegado con urgencia auxilios desde distintos pueblos y de esta capital, hubiera corrido un verdadero peligro la mayor parte del pueblo. Las pérdidas son muy importantes.—C.

**Baños del Norte**  
Aduana, 25, y Jardines, 16. Teléfono 61-36 M.  
ESTABLECIMIENTO HIDROTÉRAPICO  
Abierto todo el año.

**Tarifa especial para afiliados a Casa del Pueblo y sus familias**  
Baño simple (completo de sumersión con ropa)..... 1,25  
Por abono de diez baños..... 10  
Por abono de treinta baños..... 25  
Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonados, por ser el portador, pueden utilizarlos diferentes personas. Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio.....	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional.....	8
III. Murray (R. A.).—Lectones de Economía política.....	7
IV. Tugan-Baranowsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo.....	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina.....	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera.....	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica.....	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga.....	1
VIII. Damaschko (A.).—La reforma agraria.....	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.....	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia.....	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal.....	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas.....	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno.....	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.....	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.).....	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cafizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

## CUENTOS LINERA

Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.  
Selección de cuentos.  
Únicos para premios y regalos a los niños.  
CATECISMO HUMANO-SOCIAL del mismo autor.  
Diez céntimos uno.  
De venta en las librerías.  
Depósito: San Lucas, número 5.—Madrid.  
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan. H. S. S.

**CAFE RESTAURANT NACIONAL**  
Cenas, de doce a tres de la madrugada. — Exquisitos entremeses, tres platos, tres postros, 3,50 pesetas.  
Leche pura de vacas, especial conservación.—La mejor de Madrid.—Cervezas mariscos, helados y aperitivos.

**UNDERWOOD**  
Fabricación norteamericana. Ultimos modelos reformados.  
**LA MAS ACREDITADA**  
La más suave.—La más rápida.—Diversidad de tipos.  
Escritura visible.—Vencedora en todos los concursos.  
Enseñanza de mecanografía.  
**Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRÚNIGER, S. A.**  
ALCALÁ, NÚMERO 39.—Teléfono 40-79 M.

10 de Julio de 1924

La Cooperación francesa y la Cooperación internacional

Con gran alegría preparan los cooperadores franceses...

Esta manifestación, en la cual los cooperadores franceses...

La Cooperación francesa tiene hoy un rango respetable...

Pensando que la Cooperación es en sí un movimiento...

La tercera característica del movimiento cooperativo francés...

En Francia jamás ha cesado el movimiento cooperativo...

La presencia en el movimiento cooperativo de hombres de alta conciencia...

Estos son los pensamientos y las preocupaciones...

La Cooperación francesa tiene características que importa conocer...

Se ha dispuesto por real decreto que la nueva división de los distritos mineros sea la siguiente:

Almería, Badajoz-Cáceres, Baleares, Barcelona-Gerona-Lérida-Tarragona, Ciudad Real, Córdoba, Coruña-Lugo-Orense-Pontevedra, Granada-Málaga-Guipúzcoa-Alava-Navarra, Huelva, Jaén, León, Madrid-Guadalajara-Cuenca-Segovia-Toledo, Murcia-Albacete, Oviedo, Palencia-Burgos, Salamanca-Zamora-Avila-Valladolid, Santander, Sevilla-Cádiz-Canarias, Valencia-Alicante-Castellón-Teruel, Vizcaya, Zaragoza-Huesca-Logroño-Soria.

Estableciéndose la cabecera de cada uno en el capital de la provincia que figura en primer lugar de la relación de provincias que los integran...

Queda suspendido por el actual presupuesto el funcionamiento de los laboratorios establecidos en los antiguos distritos de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, León, Murcia, Oviedo y Sevilla...

En sus cargos los mozos de laboratorio adscritos a ellos.

El Comité Ejecutivo tuvo ayer, jueves, una reunión en Oviedo...

También hicieron constar que sólo discutirán a base de un aumento de salario...

Después de la reunión una Comisión del Comité se ha entrevistado con el señor gobernador...

El lunes próximo se celebrará una reunión en el Gobierno civil...

De dicha reunión informaremos...

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACÉN

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)...

Federación Socialista Valenciana

Apreciables camaradas: Verdadero dolor, y más que dolor sonrojo, nos causa tener que insistir con tanta frecuencia...

En realidad, es inconcebible que sean elementos socialistas los que tengan en olvido tan elemental deber...

No se hable de situaciones malas, porque donde hay voluntad se vencen todas las dificultades...

Es cierto que hay algunas Agrupaciones, muy pocas, que con gran celo cumplen este deber primordial...

Por falta de este espíritu de sacrificio desapareció el periódico, que era medio eficaz de propaganda...

Excitemos una vez más a las Agrupaciones atrasadas a que se convengan de la necesidad que hay de imponerse el sacrificio...

Para facilitar esto, la Ejecutiva suspende, bajo su responsabilidad, el acuerdo del Congreso sobre la cotización extraordinaria para el periódico...

Descargados de esta forma las Agrupaciones, confiamos tomen con mayor empeño pensar al corriente cuanto antes...

Esperando lo hagan así, quedan vuestros y de la causa socialista.

FUMADORES! MI PAPEL REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra...

100 HOJAS 10 CENTIMOS

SUSCRIPCION a favor de la Caja del Partido Socialista

Suma anterior: 4.924,15 MADRID.-V. Carrillo, 5; Sindicato de Artes Blancas (julio), 100; Sociedad de Pintores (julio), 25; Asesores Mecánicos (julio), 10; Agrupación de Obreros Municipales (julio), 15; Salud y Cultura (julio), 1; Un amigo de Cordero, 5; Carpinteros de Armar (julio), 10; Embaldosadores (julio), 15...

AVILA.-Sociedad de Carpineros, 3; Agrupación Socialista, 4; L. Avila, 9,15...

RODA.-A. Castells, 5 EL FERROL.-Peones de Movimiento, 99

VALENCIA.-M. Salvarez, 0,50; S. Alaga, 1; L. Escandell, 0,50; V. Navarro, 0,50; G. Carrer, 0,25; A. Iranzo, 0,50; D. Deves, 0,50; J. Almazán, 0,25; P. Tomas, 0,50; M. Molina, 0,50; G. Iscar, 0,50; G. Cuallado, 0,50; P. Quiles, 1; M. Santodomingo, 0,50; J. Cosme, 0,50; M. Cambribis, 0,50; J. Alarcón, 0,50; F. Domingo, 0,25; J. Verdú, 0,50; J. Comes, 1; A. Ricart, 5; F. Tarazona, 0,25; E. Escrivá, 0,25; J. Marchant, 0,25; J. Aleixandre, 0,25; J. Martín, 0,25; Beneto, 2; V. Lacambra, 2; T. López, 1; Blasko, 1; Agrupación Socialista, 5...

Total: 5.260,30

LADRILLO REFRACTARIO TUBERIA DE GRES

Fábrica: Pacifico, 21. Teléfono 17-65 M.

El más fino, el más puro COÑAG FARO

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Bravo Murillo, 197, letra A.

Las elecciones generales en Inglaterra

LONDRES, 4.-Hablado en Caerphilly (País de Gales) el ministro de Correos y Telégrafos, mister Harshorn, ha dicho que está prevista la convocatoria de elecciones generales...

Se nos pregunta a menudo—dijo—cuándo tendremos elecciones. La fecha no está aún señalada...

Añadió el ministro de Comunicaciones que tiene una gran confianza en el resultado de las elecciones...

¡Arrodillarse, no!

En este momento se oyeron gritos de «Viva Matteotti»...

Inclinarse ligeramente la cabeza en señal de respeto, en los pocos casos que pueda ser necesario...

Debemos arrancar de nosotros esos sedimentos de esclavo y prescindir de esos actos que, en síntesis, quieren decir impotencia, inconsciencia, servilismo.

El hombre bueno, culto, digno, libre, admira y respeta, sin humillarse, lo bueno y lo bello, síntesis del talento, del trabajo y del arte.

El compañero que dijo «arrodillaos!», si hubiese tenido el talento y las fuerzas necesarias para no dejarse influenciar por la irreflexión de los demás...

El asesinato de Matteotti indigna; subleva; pero no debe producir ningún efecto de humillación...

Derrocar falsos ídolos, falsas creencias, es deber de todo hombre de conciencia libre que ama y siente la verdad...

Trabajadores: inscribíos todos en el censo electoral e inscribíos bien. Las próximas elecciones se lucharán en ellas por la Libertad y por el Socialismo.

Aviso de interés

En las notas de ignorados tenemos las siguientes cantidades:

28 enero, S. González, Oviedo, 2,50 pesetas; 31 ídem, B. Fernández, Sama, 8 pesetas.

19 marzo: J. Pérez, Valladolid, 2 pesetas; 21 ídem, Castellanos, Corral de Almaguer, 5 pesetas; 24 ídem, A. Muñoz, Las Palmas, 9 pesetas; 31 ídem, Miguel Montoro, Marbella, 3 pesetas.

9 de abril: Fernández, Haro, 2 pesetas; 12 ídem, Iglesias, Sama de Langreo, 10 pesetas; 22 ídem, Teodosio Rodríguez, Madrideto, 1,20 pesetas.

3 mayo, Castillo, Valencia, 18 pesetas; 3 ídem, Valentín Pérez, Calaveras, 2 pesetas; 5 ídem, Sociedad Obrera, Zaragoza, 9 pesetas; 12 ídem, sin nombre, Cocalant, 9 pesetas; 14 ídem, M. Sánchez, Plasencia, 2 pesetas; 21 ídem, «El Progreso», Almería, 9 pesetas.

2 junio, Cooperativa Obrera, Tarragona, 18 pesetas; 9 ídem, Inocente Díez, Hervás, 9 pesetas; 10 ídem, P. Bruja, Plasencia, 12 pesetas; 13 ídem, Bujera, Palma de Mallorca, 9 pesetas; 21 ídem, M. Mido, Salas, 18 pesetas; 23 ídem, J. Carrero, Lugo, 2 pesetas.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debemos dar a estas cantidades...

El Sello instantáneo Yer

Curra en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolor de Muelas EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

El aumento de salarios en las minas de Asturias

MIERES, 5.-Han sido entregadas por el señor gobernador al Comité Ejecutivo las bases por las cuales se pretende dar por solucionada la demanda de aumento de salario...

«Sin perjuicio de proponer al Gobierno las medidas que, previo informe de la Comisión técnica, se estimen beneficiosas para la industria hullaera...

«Esta cantidad no forma parte integrante del salario, sino que se considerará como un subsidio especial...

«Segundo. Los subsidios devengados a partir de 1.º de julio serán satisfechos a los obreros al abonarles los jornales del período correspondiente.

«Los subsidios devengados en el trimestre del 1.º de abril al 30 de junio serán abonados por los patronos a los obreros al hacer efectivo del Gobierno el importe de las primas adeudadas por éste...

«Tercero. Concedido por la cláusula primera el subsidio diario de 0,50 pesetas por estimarlo necesario para las atenciones de la vida...

«Cuarto. Los obreros procurarán responder poniendo la mejor voluntad en el trabajo al nuevo desembolso de la clase patronal...

«Quinto. Para contribuir a mejorar las condiciones de la vida del obrero ante el problema de la crisis de la vivienda en la zona minera...

«El Comité Ejecutivo tuvo ayer, jueves, una reunión en Oviedo...

También hicieron constar que sólo discutirán a base de un aumento de salario...

Después de la reunión una Comisión del Comité se ha entrevistado con el señor gobernador...

El lunes próximo se celebrará una reunión en el Gobierno civil...

De dicha reunión informaremos...

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACÉN

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)...

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACÉN

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)...

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

A zarpazos con «La Zarpa»

«Ustedes conocen «La Zarpa»? No? Pues bien; es el órgano anticaciquil, renovador, iconoclasta, que publican en Orense Basilio Alvarez...

«Como periódico es muy malo—unas tres planas de anuncios—, pero como cosa nueva de estos tiempos de renovación de las costumbres políticas no está mal...

«Hoy, por ejemplo, cogemos «La Zarpa»; la abrimos, hemos dicho mal, no la abrimos porque dentro no tiene nada; miramos su primera plana, y leemos en su última columna un título que dice: «Desde Cea»...

«Después, el virtuoso párroco de Cea, señor Rodríguez Vázquez, con frase elevada, pronunció un discurso analizando las dos tendencias político-sociales...

«Turo frases duras para los católicos vergonzantes, calificándolos de entes de inteligencia raquítica y voluntad endeble...

«¡Vaya con el curita, hombre! No se ha conformado con entronizar el Corazón de Jesús en el Ayuntamiento...

«Los advertimos que esta información la firma nada menos que «Un ciudadano». ¡Hay que ver cómo anda en estos tiempos la ciudadanía!

«¡Qué irreverentes son los ladrones! Vean ustedes lo que robaron de una iglesia en Galicia:

«En la noche del 27 al 28 del mes último fue asaltada la iglesia parroquial de Carcacia en Padrón.

«Penetraron los «cacos» en el templo con una llave falsa y se llevaron un copón, un cáliz, dos cruces, dos crismas y la concha de administrar el bautismo...

«Pero no se preocupen demasiado, porque todo eso no valía arriba de unas 1.000 pesetas.

«Y como la fe por la religión en Galicia es tanta, muy pronto pronunciará el cura un sermón pidiendo a los feligreses que den dinero para reponer las alhajas robadas...

«El Socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador...

«Café Bar SIGLO XX Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 1.

Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACÉN

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)...

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5...

Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.-Teléfono M-304

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACÉN

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas)...

